

Se manifiesta diputada Daniela Rubio contra las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Durante la sesión del 16 de febrero, la diputada **Daniela Viviana Rubio Avilés** se manifestó al respecto de iniciativa preferente que reforma y adiciona la **Ley de la Industria Eléctrica**, presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el primero de febrero de este año, ante el Congreso de la Unión.

Manifestó la legisladora, que es preocupante que, la mencionada reforma *traerá electricidad más cara y contaminante*

para el país; se traducirá en un aumento del precio de todos los productos y servicios que consumimos los mexicanos, y en un mayor costo fiscal por la necesidad de subsidiar a la Comisión Federal de Electricidad.

*La iniciativa intenta impedir, continúa **Rubio Avilés**, arbitrariamente, la competencia en el sector eléctrico nacional, y afectará el bolsillo de las y los mexicanos al incrementar el costo de la luz.*

Finalmente, hace un llamado al Congreso de la Unión para que estas reformas sean llevadas a Parlamento Abierto y se reciban las opiniones de todos los involucrados y afectados.

Por otra parte, manifestó reconocimiento al Gobernador **Carlos Mendoza Davis**, por impulsar programas de generación de energías renovables, en el corto plazo como el **Parque Solar Fotovoltaico "S y S Energy Center"** en el Municipio de Comondú, la construcción de la **CENTRAL EÓLICA EL COROMUEL**, y la construcción de la **Planta de Gas Natural Licuado** en el Puerto de Pichilingue en La Paz